



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

**Córdoba**  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLII - Nº 8

CORDOBA, (R.A.), MIERCOLES 12 DE ENERO DE 2011

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### CLUB ATLÉTICO SPORTIVO DEFENSORES JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MONTE CRISTO

Convoca a los señores asociados del Club Atlético Sportivo Defensores Jubilados y Pensionados de Monte Cristo a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 2011 a las 19 hs. en el local de calle Sarmiento 315 de la localidad de Monte Cristo. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta. 3) Causas de la no convocatoria dentro de los plazos legales de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/10. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2010.

Nº 120 - \$ 56

##### CENTRO SUR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA MARIA

Convoca a los Sres. Asociados de la misma a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social de calle Méjico 618 de la ciudad de Villa María, el día 25 de enero de 2011, a las 19.30 hs. a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario firmen el Acta de la Presente Asamblea. 2º) Elección de autoridades por culminación de mandato: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Protosorera, Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes. Dos revisores de Cuentas Titular y un Revisor de Cuenta Suplentes. 3) Designación de apoderado para que acompañe al o miembros de Comisión Directiva así lo designe operaciones de carácter legal o administrativas que requiera la entidad. El Secretario. Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuera el número de Asistentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

3 días - 138 - 14/1/2011 - s/c

##### CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ONCATIVO

La Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Oncativo convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de febrero de 2011 a las 21 hs. en su sede

social ubicada en la calle Almirante Brown y La Tablada, en esta ciudad de Oncativo para tratar el siguiente Orden del Día: 7) Designación de tres (3) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 8) Informe de la Comisión Directiva explicando los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de los plazos estatutarios. 9) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de efectivo, Cuadros y Anexos, Inventarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios N° 41 iniciado el 1 de agosto de 2009 y finalizado el 31 de julio de 2010. 10) Designación de tres (3) asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de Votos. 11) Renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos a saber: (1) Vicepresidente, (1) Prosecretario, (1) Protosorero, en reemplazo de la Dra. Gabriela Rodríguez, Sr. Jorge Pirchio, Sr. Alejandro Suppa, respectivamente. (3) Vocales titulares en reemplazo del Sr. Carlos Pasquali Dra. Ilda Pérez y Sr. Luis Bianchi y (3) Vocales Suplentes en reemplazo del Sr. Javier Cervelli, Sra. Luciana Palacios y Sr. Adolfo Pacussi, todos por el término de 2 (dos) años. 12) Elección de una Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por tres (3) miembros titulares en reemplazo del Sr. Lucas Vissani, Héctor Fofre y Luciano Capodaqua y un (1) miembro suplente en reemplazo de la Sr. Sergio Castro, todos por el término de un (1) año. María J. Romagnoli, secretario. Ricardo D. Cassi, presidente. Nota 1: Art. 29º de los Estatutos Sociales tendrá lugar la Asamblea siempre que concursar la mitad más uno de los socios, protectores y beneméritos. En caso de no haber número, una hora después de la fijada en la citación, la asamblea entrará en función con el número de socios presentes. Nota 2: Se recuerda a los Sres. Asociados para que participen de la Asamblea como votantes, deberán hacerlo en su carácter de socios según Padrón de Campaña de Socios, presentando el correspondiente DNI como Condición Indispensable y sólo podrá hacerlo si se encuentran al día con Tesorería (según Art. 36º del Estatuto Social de la Entidad).

3 días - 141 - 14/1/2011 - s/c

##### BIBLIOTECA POPULAR ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Isla Verde, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 23 de febrero de 2011, a las veintiuna horas en las instalaciones de dicha institución, ubicada en calle 25 de Mayo 225, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba) para tratar el siguiente Orden del Día: a Designar

dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. B) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario, c) Considerar para la aprobación o modificación, la memoria y balance general, cuentas de gastos y recursos, inventario de la institución e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al décimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31/10/2010. d) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Protosorero, Secretario, Vocal Titular Primero y Vocal Suplente Primero, por el término de dos ejercicios. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisora de Cuentas miembros Titular Primero y Miembro Suplente Primero, por el término de dos ejercicios. Elección de los Asesores (Asesor Titular Primero, Asesor Titular Segundo, Asesor Suplente Primero y Asesor Suplente Segundo) por el término de dos ejercicios. Isla Verde, 3 de enero de 2011. Según Art. 26 del Estatuto: Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias sesionarán con el veinte por ciento de los socios activos y una hora más tarde de lo señalado para el inicio, con el número que concurra. Las resoluciones se tomarán por siempre mayoría. Los miembros de la Comisión Directiva no votarán en asuntos relacionados con su gestión.

3 días - 142 - 14/1/2011 - s/c

##### ASOCIACION MUTUAL ODONTOLÓGICA DEPARTAMENTAL

Se convoca a los Accionistas de la Asociación Mutual Odontológica Departamental, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de febrero de 2011, la que se llevará a cabo en el local de la sede social, sito en calle Santa Fe 609 de la ciudad de Marcos Juárez, a las 21 hs. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Informe de los motivos por los cuales se convoca fuera de término el ejercicio cerrado el 31/3/2010. 3) Lectura del acta de la asamblea del 29 de agosto de 2009. 4) Lectura y consideración de la memoria, balance, estado de resultado e informe de la Junta Fiscalizador del 16º Ejercicio Administrativo, finalizado el 31 de marzo de 2010. 5) Constitución de la junta electoral. 6) Elección por el término de dos (2) años del Consejo Directivo, que lo integran cinco (5) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes y para la elección de la Junta Fiscalizadora que la integran tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes. Quórum Asamblea: Artículo 37 vigente.

3 días - 148 - 14/1/2011 - s/c

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### FORTIN DEL POZO S.A.

Con fecha 26 de noviembre de 2009, mediante asamblea general extraordinaria se modificó el Art. 5 del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: el capital social se fija en la suma de pesos treinta y tres mil seiscientos (\$ 33.600), representado por ciento doce (12) acciones Clase A, de un valor nominal de pesos trescientos (\$ 300) cada una, con derecho a un voto por acción, el que podrá ser aumentado hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550. Las acciones serán nominativas, ordinarias, no endosables y su transmisibilidad, sin perjuicio de las limitaciones que fija la ley, quedará sujeta a la suscripción preferente de los demás socios y la sociedad. Se pacta que el accionista que desee transferir las acciones deberá comunicarlo al Directorio de la sociedad, expresando el precio y demás condiciones de la oferta para que éste, dentro de las cuarenta y ocho horas de recibida la comunicación, haga el ofrecimiento expreso a los demás accionistas. Para el supuesto que las acciones en venta sean pretendidas por más de un accionista, se solicitarán las mismas en presencia de un Escribano designado por el Directorio. Se pacta que las acciones únicamente puedan ser transferidas a un tercero ante la falta de interés de los demás socios y siempre que el tercero adquirente acepte el Reglamento Societario y sea titular de dominio sobre un lote en el complejo. Las acciones que se emitan tendrán las constancias señaladas por el Art. 211 de la Ley 19.550. El directorio podrá autorizar la emisión de títulos representativos de más de una acción".

Nº 34500 - \$ 84

##### MINISTALO S.R.L.

##### Constitución de Sociedad

Por contrato de fecha 12 de enero de 2010 y acta complementaria de fecha 15 de abril de 2010, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada denominada Ministalo S.R.L. con domicilio legal en calle San Martín N° 5.557, de B° Centro de la ciudad de Río Ceballos, Córdoba, República Argentina. Socios: 1) Carlos Alberto Rusconi, LE N° 8.108.190, argentino, de 59 años de edad, de estado civil soltero, de profesión médico veterinario, domiciliado en calle Larrea N° 116 de B° Bella Vista de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Sebastián David Amuchástegui DNI N° 22.602.634, argentino, de 37 años de edad, de

estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle José Ingenieros s/n de B° Lumiere Ville, de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba. 3) Jorge Oscar Rusconi, de sesenta y un años de edad, soltero, argentino, de profesión técnico químico industrial, domiciliado en calle Larrea N° 116, de B° Bella Vista, ciudad de Río Ceballos, DNI 6.563.666. 4) Aníbal Rosa Manuel Amuchástegui DNI N° 21.838.648, argentino, de 38 años de edad, de estado civil casado, de profesión abogado; con domicilio en calle José Rubén Darío N° 116 de B° Santa Fe, de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba. Objeto social: la sociedad tiene por objeto la venta de productos veterinarios y talabartería, por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros. Capital social: el capital se establece en la suma de pesos Ciento Cuarenta y Cinco Mil (\$ 145.000) dividido en cien (100) cuotas de mil cuatrocientos cincuenta pesos (\$ 1450) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: 1) Carlos Alberto Rusconi, realiza sus aportes en mercaderías varias en un valor de pesos setenta y un mil. Correspondiendo a un total de (49) cuotas sociales integrándolas por este acto al capital de la sociedad. 2) Sebastián David Amuchástegui, aporta una camioneta marca Peugeot modelo Partner 2005, dominio FEG 580, correspondiente a un total de pesos treinta y seis mil, que hacen un total de pesos setenta y un mil, integrándola por este acto a la sociedad y correspondiendo por las mismas a una participación total de 49 cuotas sociales. 3) Jorge Oscar Rusconi, aporta a la sociedad pesos un mil quinientos en mercaderías varias, lo que integra una participación total de una cuota social. 4) Aníbal Rosa Manuel Amuchástegui, aporta a la sociedad pesos un mil quinientos en mercaderías varias, lo que integra una participación total de una cuota social. Plazo de duración: la sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años a partir del día de su registral. Organos de Administración y Fiscalización: la administración y representación legal estará a cargo de un socio gerente designándose al Sr. Sebastián David Amuchástegui DNI N° 22.602.634, por el término de cinco años. El gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes. Cierre de ejercicio: el ejercicio social cierra el 30 de diciembre de cada año. Córdoba, 2 de diciembre de 2010. Juzgado 33ª C. y C.

N° 33565 - \$ 196

#### BABARO S.R.L.

Inscr. Reg. Públ. Comercio – Constitución – Expte. 1918539/36

Fecha de contrato social: 2 de julio de 2010. Acta social: 14/7/2010 suscripta el 27/9/2010. Socios: Mateo Santiago Turrado, argentino, mayor de edad, comerciante, nacido el 5/10/1983, DNI 30.471.960, soltero y Tomás Federico Turrado, argentino, mayor de edad, nacido el 25/10/80, DNI 28.428.194, soltero, comunicador social, con domicilio real en calle Manuel Cardeñosa N° 5033, B° Granja de Funes. Denominación – Domicilio: la sociedad se denominará Barbaro S.R.L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de Córdoba, Provincia de Córdoba y sede social en calle Maquinchao N° 10380 B° Alto Hermoso, de esta ciudad de Córdoba. Duración: el plazo de duración se fija en noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tendrá por objeto: a) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros la adquisición, con fondos propios y/o de terceros, de bienes inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos, loteos,

subdivisiones, constitución de consorcios, condominios o equipamiento de propiedades y su administración, promoción y participación incluso sobre operaciones comprendida en las leyes o reglamentaciones sobre propiedad horizontal y en especial todo tipo de administración, pudiendo a tal fin vender, enajenar, dar en locación o transferir por cualquier concepto los bienes que adquiera. B) Prestar asesoramiento y asistencia técnica sobre cuestiones contractuales, reales, administrativas y relativas a cobranzas en general. C) Realizar por cuenta propia o asociado a terceros todo tipo de actividad relacionada con la construcción de obras civiles o de arquitectura, pudiendo ejercer representaciones, comisiones y mandatos en general. Para el cumplimiento de su objetivo social, la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen con su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: el capital social lo constituye la suma de pesos Doce Mil (\$ 12.000) dividido en cien (100) cuotas sociales de Valor Nominal de Pesos Ciento Veinte (\$ 120) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios de acuerdo a la siguiente distribución: el Sr. Mateo Santiago Turrado la cantidad de cincuenta (50) cuotas o sea la suma de pesos Seis Mil (\$ 6.000) y el Sr. Tomas Federico Turrado la cantidad de Cincuenta (50) cuotas o sea la suma de Pesos Seis Mil (\$ 6.000). El capital suscripto se integra de la siguiente manera: el veinticinco por ciento (25%) en efectivo y en proporción a lo que corresponde a cada socio, su cumplimiento se acreditará al momento de ordenarse la inscripción en el Registro Público de Comercio con el comprobante que a tales efectos se requiera. El saldo será integrado dentro del plazo de un año de la fecha de constitución de la sociedad. Administración – Gerencia: la administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por ambos socios en forma indistinta y por un plazo indeterminado, quienes quedan investidos de la calidad de socios gerentes y representarán a la sociedad en todas las actividades o negocios que correspondan al objeto social. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Cba. diciembre de 2010. Juzgado Civil y Comercial de 33ª Nom.

N° 33586 - \$ 180

#### ASIGNA S.A.

Acta de Directorio N° 88. En la ciudad de Córdoba, a los diecinueve días del mes de Noviembre de 2010, comparecen en la sede social de Av. Castro Barros 1201 el Ing. César Fernando González Gamó en su carácter de Presidente de Asigna S.A. y el director Ing Emilio Juan Paroli, a fin de convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día seis de setiembre de 2010 a las diez horas, a celebrarse en su domicilio legal sito en Av. Castro Barros 1201 de la ciudad de Córdoba. Los presentes resuelven por unanimidad convocar para el día 1 de diciembre de 2010 a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en su domicilio legal sito en Av. Castro Barros 1201 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Reforma de los Estatutos Sociales. Artículo 3 – Cambio de objeto social. Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación, por lo menor, a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, pudiéndose hacer representar por carta o poder. Habiéndose considerado todos los temas de la presente reunión, se da por finalizada la misma siendo las doce horas, previa firma, en el lugar y fecha mencionados ut-supra.

N° 33609 - \$ 76

#### DOLIMCAL S.A.

#### Edicto Rectificativo

Se rectifica el Edicto N° 17966 de fecha 9 de septiembre de 2010, agregando que el artículo 4° de los estatutos sociales quedará redactado de la siguiente manera: “Capital-Acciones – Artículo 4°: El capital social es de Pesos Ocho millones cien mil (\$ 8.100.000.-) representado por ochocientos diez mil (810.000) acciones de Pesos diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

N° 34653 - \$ 44.-

#### INDUSTRIAS IRON S.R.L.

El Sr. Juez de Concursos y Sociedades N° 8 de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados “Industrias Iron S.R.L. – Inscr. Reg. Públ. Comercio – Constitución (Expte. 1865490/36) ha dispuesto la publicación del presente edicto por el término de ley, con motivo de la solicitud de inscripción en el Registro Público de Comercio, deducida por los Sres. Alvaro Javier Bustos Pizzorno, DNI 27.014.638, argentino, soltero, comerciante, de 31 años de edad, domiciliado en Aviador Pettirosi 2723, Villa Adela de la ciudad de Córdoba y Marcos Julián Matuchina, DNI 26.672.739, argentino, soltero, comerciantes de 31 años de edad, domiciliado en Colombes 2443 B° San Martín de esta ciudad de Córdoba. I) Denominación: la sociedad constituida se denomina Industrias Iron S.R.L. II) Fecha del instrumento de constitución: Contrato social del 10 de marzo de 2010 y acta de fecha 26 de marzo de 2010. III) Objeto: fabricación de trailers, enganches, casillas rodantes, montajes, plataformas, escapes, rampas, sean estos de hierro o cualquier otro material pesado la venta y/o alquiler de los mismos y de accesorios. IV) Duración: el término de duración de la sociedad será de 20 años a contar de la fecha de suscripción del presente. V) Capital social: el capital social es de pesos Doce Mil Pesos (12.000) dividido en Sesenta (60) cuotas de Doscientos Pesos (\$ 200) cada una. IV) Administración y representación: la administración y representación legal y uso de la firma social será ejercida por el primer año por el Sr. Alvaro Javier Bustos Pizzorno, con el cargo de socio gerente, pudiendo el mismo ser reelecto indefinidamente. VIII) Cierre de ejercicio: el ejercicio económico cierra el día treinta y uno de diciembre de cada año. Córdoba, 11 de agosto de 2010. María Carle de Flores, prosecretaria.

N° 33773 - \$ 96

#### MIROLO PARISIA S.R.L.

Modificación de Contrato y Cesión Cuotas Sociales

Por acta N° 1 el 22/10/2010 “Mirolo Parisia S.R.L.” con sede social en Paraguay 1901 de la ciudad de San Francisco, se resolvió por unanimidad la modificación del contrato social y cesión de cuotas sociales en la forma siguiente: la cesión de la totalidad de las cuotas partes de la socia Sonia Alejandra Mirolo de acuerdo al siguiente detalle: a la socia Luciana Raquel Parisia la cantidad de cuarenta y cinco (45) cuotas partes y al Sr. Daniel Alejandro Lisdero, DNI N° 22.423.171 casado, médico, con domicilio en San Juan N° 455 de la ciudad de San Francisco, la cantidad de cinco (5) cuotas partes, quien acepta la cesión. El cambio de nombre de la sociedad a “Pharmasud S.R.L. la remoción de su cargo de Gerente a la Sra. Socia Sonia Alejandra Mirolo y que la Administración, Representación,

Representación legal de la sociedad y uso de la firma estará a cargo de un gerente, socio o no que obligará a la sociedad con su firma, debiendo insertar en todos los casos su firma particular con el aditamento “Pharmasud S.R.L. – Gerente” Queda designada gerente la socia Sra. Luciana Raquel Parisia, DNI N° 22.013.800, quien durará en el cargo el mismo plazo que la sociedad. Por disposición del Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación la ciudad de San Francisco, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Rosana Rossetti de Parussa. Oficio, 9 de diciembre de 2010.

N° 33803 - \$ 92

#### FREYTES PUBLICIDAD S.R.L.

Inscr. Reg. Públ. Comercio – Constitución – Expte. 1963645/36

Por Contrato Constitutivo del 28/9/2010 suscripto el 29/9/2010. Socios: Silvio Raúl Freytes, DNI 22.034.327, argentino, casado con Sandra Marcela Ramírez, DNI 21.628.172, con domicilio real en Peguajó N° 2359, B° Parque San Carlos, de esta ciudad, de 39 años, de profesión publicitario y Carlos Eduardo Pantaleón Rubiolo, DNI 30.849.989, argentino, soltero con domicilio real en Rondeau N° 344, Planta Baja “B” B° Nueva Córdoba, de esta ciudad de 25 años, de profesión publicitario. Denominación: “Freytes Publicidad S.R.L.” Duración: el plazo de duración de la sociedad se fija en veinte años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: ciudad de Córdoba. La dirección sede social se establece en Rondeau N° 344, Planta Baja “B”, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Producción, creación, contratación y comercialización de publicidad, 2) Producción, creación, promoción e implementación de campañas publicitarias. 3) Producción, contratación y comercialización de productos de imprenta, 4) Producción, contratación y comercialización de elementos promocionales y de merchandising, 5) Producción y realización de eventos, ferias, inauguraciones y lanzamientos, 6) Promociones en vía pública, shoppings, centros comerciales, supermercados y afines. 7) Planeamiento y contratación de medios de comunicación públicos y privados. 8) Producción, diseño y administración de páginas web, 9) Producción audiovisual y fotográfica. 10) Producción de diseños publicitarios y promociones. Para su cumplimiento la sociedad podrá ejercer todos los actos y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa e indirecta con el objeto social. Capital social: \$ 25.000 representado por 250 cuotas de valor nominal c/u (\$ 100) totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Las cuotas se integran en dinero en efectivo, de este acto el 25%. Administración: la dirección, representación y administración de la sociedad, para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo del gerente, quien desempeñará sus funciones durante todo el plazo de duración de la sociedad. Se nombra Sr. Carlos Eduardo Pantaleón Rubiolo, quien ejercerá la representación legal y el uso de la firma social, bastando la sola firma personal con el sello de la razón social para todas las operaciones que realice la sociedad conforme a los términos del presente contrato, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro de su comercio, en provecho particular de los socios, ni en garantía de terceros ajenos a la sociedad. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Oficina, 3/12/2010.

N° 33916 - \$ 156

#### DISTRIBUIDORA METEORO SOCIEDAD

ANÓNIMA,  
INDUSTRIAL y COMERCIAL

## Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria del 29/12/09, ratificada por Asamblea General Ordinaria del 17/05/10, se resolvió por unanimidad integrar el Directorio por tres miembros titulares y uno suplente, con mandato por dos años de conformidad a los estatutos sociales. Por acta de directorio N° 73 del 30/12/09, ratificada por acta N° 76 del 7/7/10, el Directorio queda así constituido: Presidente: Ana María Uranga, D.N.I. 6.685.067, Vicepresidente: Josefina Morixe, D.N.I. 29.140.554, Director Titular: Carolina Morixe, D.N.I. 23.780.051 y Director Suplente: Agustina Morixe, D.N.I. 24.364.571.

N° 34565 - \$ 40.-

## CORTI MAYO S.A.

## Constitución de Sociedad

Accionistas: Juan Carlos Marzari, 67 años, argentino, comerciante, divorciado, domiciliado en calle Santiago del Estero N° 1551, de Río Cuarto (Cba.), LE N° 6.650.658 y Hugo Alberto Toselli, 32 años, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en calle Maipú N° 2039 de Río Cuarto (Cba.), DNI N° 26.728.474. 2) Fecha de constitución: 26 de noviembre de 2010. 3) Denominación social: "Corti Mayo S.A." 4) Domicilio social: calle San Martín N° 822 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibra textil, cuero, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de cortinas, ropas, prendas de vestir y de trabajo, en todas sus formas, teñido, estampado y apresto de las mismas. B) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materias primas, productos elaborados y manufacturado de la industria textil en general. C) Inmobiliarias: compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos propios. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro contrato necesario para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. D) Transporte: transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de los bienes relacionados con la actividad industrial de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción en R.P.C. 7) Capital social: el capital social será de \$ 30.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$ 10 cada una. Suscripción: Juan Carlos Marzari suscribe 1500 acciones por un valor nominal de \$ 15.000 y Hugo Alberto Toselli suscribe 1500 acciones por un valor nominal de \$ 15.000 quedando suscripto la totalidad del Capital Social. 8) Organos sociales: a) Administración: a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: Presidente: Hugo Alberto Toselli y Director Suplente: Juan Carlos Marzari, b) Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por 1 ejercicio. Si la Sociedad no estuviere comprendida

en las disposiciones del Art. 299 de al Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura. Se prescindió de la primer sindicatura. 9) Representación y uso firma social: a cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente o de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores a la de un apoderado especial. 10) Fecha de cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Río Cuarto, 2010.

N° 33960 - \$ 176

## DUSER S.A.

## Cesión de Acciones de SA

Patricia Amalia Fabrega, DNI N° 14.771.017, en cumplimiento del art. 215 Ley 19.550 informa que el 7/11/2009, ha transferido a Doménico Colombo, DNI 93.956.907, mediante acuerdo celebrado entre partes y con intervención del escribano Felipe Dante Aviani, Reg. N° 32, las siguientes participaciones accionarias: a) Nueve Mil Novecientas Setenta y Cinco (9.975) acciones ordinarias, valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una, con derecho a cinco votos por acción, nominativas no endosables, de Duser SA, inscrita en el RPC de la Provincia de Córdoba, Matrícula 6481-A F 01-08, año 2007, el 8/2/2007, representando el cincuenta (50) por ciento del Capital Social de dicha sociedad anónima. B) Un Mil Trescientas Noventa y Cinco (1395) acciones ordinarias, valor nominal de diez pesos (\$ 10) cada una, con derecho a cinco votos por acción, nominativas, no endosables, de PYD S.A. inscrita en RPC de la Provincia de Córdoba, Matrícula 5248-A Folio 01-09, Año 2005, el 26/12/2005, representando el cuarenta y cinco (45) por ciento del Capital Social de dicha Sociedad Anónima. C) Trescientas Sesenta (360) acciones ordinarias, valor nominal de diez pesos (\$ 10) cada una, con derecho a cinco votos por acción, nominativas no endosables, de Inmobilama S.A., inscrita en RPC de la Provincia de Córdoba, Matrícula 4921-A Folio 01/11 Año 2005, el 12/8/2005, representando el treinta (30) por ciento del Capital Social de dicha sociedad anónima.

N° 34554 - \$ 92

## MARCELO GARCIA S.R.L.

## Actualización de Capital Social – Cesión de Cuotas Sociales

En los autos "Marcelo García S.R.L. s/I.R.P.C. (Expte. 1943815/36) Juzgado de 1ª Inst. C.C. 52 Nom. Concursos y Sociedades 8 Sec. Dra. Barbero Becerra de Ceballos, Allincay Raquel Pastora, se hace saber que: por Acta de fecha 9/9/2010 los socios resolvieron por unanimidad actualizar el capita social que se encuentra expresado en la cláusula cuarta del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: Cuarta: el capital social queda fijado en la suma de Pesos Seis Mil (\$ 6.000). Por convenio de cesión de cuotas sociales, de fecha 10/9/2010 Diego García, DNI 6.469.763, argentino, casado, mayor de edad, comerciante CUIT 20-06469763-4 cede vende y transfiere, a Marcelo Alejandro García, DNI 31.218.436, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, la totalidad de cinco (5) cuotas sociales de capital. Se designa gerente suplente al Sr. Marcelo Alejandro García para el caso de vacancia del Gerente Sr. Marcelo Miguel García. Of. 21/12/2010.

N° 34969 - \$ 60

## TOREM S.A.

## Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del quince de Noviembre de 2010, se procedió a la elección de autoridades por tres ejercicios, previa determinación del número de sus miembros y la prescindencia de la Sindicatura. El punto tratado: "...Quinto: Elección del Directorio por tres ejercicios previa determinación del número de sus miembros. Prescindencia de la Sindicatura. El Presidente del Directorio, Edgardo Pedro Vallari, manifiesta que se debería fijar en uno nuevamente el número de Director Titular, designar un Director Suplente y Prescindir de la Sindicatura. La moción es aprobada por unanimidad eligiéndose Presidente a Edgardo Pedro Vallari, D.N.I. 6.122.424; Director Suplente a María Cecilia Vallari, D.N.I. 22.647.867, todos por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presentes en este acto los Directores aceptan respectivamente sus cargos a cuyo fin firmarán el Acta de la Asamblea.

2 días - 34564 - \$\$\$ - \$ 96.-

## TEKNO SHOW &amp; DISCO DIVISIÓN S.R.L.

## Modificación de Contrato Social

Mediante Contrato de fecha 3/7/2008 se efectúa una cesión de cuotas sociales, efectuada por el Sr. Walter Osvaldo Turri a favor del Sr. Rubén Walter López, quedando como consecuencia de la cesión efectuada, la Sociedad queda integrada de la siguiente manera: la Sra. Nancy Beatriz Ceballos posee ciento ochenta (180) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) cada una, o sea un capital de pesos dieciocho mil (\$ 18.000.-), y el Sr. Rubén Walter López poseen las restantes veinte (20) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) cada una, o sea un capital de pesos dos mil (\$ 2.000.-). Asimismo se acuerda modificar el domicilio legal y sede de la sociedad, que se encuentra contemplado en la cláusula segunda de contrato social, quedando éste fijado en calle Echeverría N° 2392 de Barrio Rosedal de esta ciudad de Córdoba. Of. 3 de Noviembre de 2010. Fdo.: Dra. Laura Máspero Castro de González, Prosecretaria Letrada. Juzgado de 26° Nom. en lo Civ. y Com. Conc. y Soc. N° 2.

N° 34789 - \$ 64.-

## ESTETICA Y ETICA S.R.L.

## Modificación de Contrato Social

Por Acta Social del 5/6/08 se modifica parcialmente la cláusula Sexta del Contrato Social. Sexta: de la Administración y Representación: la designación del socio gerente recae sobre la persona del señor Juan Carlos Faga, Documento Nacional de Identidad (DNI) N° 4.304.297, argentino, nacido el 22 de octubre de 1939, de estado civil casado en primeras nupcias con Marta Delia Meda, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Ricardo Rojas N° 6839 del B° Argüello de esta ciudad de Córdoba y de profesión comerciante, quien en este acto acepta tal designación de manera expresa y declara bajo juramento no encontrarse incurso en las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificaciones. Detalle de bienes aportados por los socios: conforme al Acta Social del 1/7/2008, aportes de la socia: Marta Delia Meda, con domicilio real en Av. Ricardo Rocas 6839 del B° Argüello de esta ciudad de Córdoba: un (1) Depilador Electrolítico marca Depitron Gala \$ 2.300, un (1) Aparato de Ultrasonido marca SW

Ultrasound América \$ 4.000, total del aporte: Seis Mil Trescientos (\$ 6.300). Aportes del socio: Juan Carlos Faga, con domicilio real en Av. Ricardo Rojas N° 6839 del B° Argüello de esta ciudad de Córdoba, un aparato de Presoterapia marca Preso Herba, Secuencial de 6 canales \$ 2.600, un (1) aparato de Diatermia marca Herba HF \$ 2.500 un (1) aparato Bioestimulador marca Bio Tonic \$ 1.200, Total del aporte: Seis Mil Trescientos (\$ 6.300). Of. 7/12/2010.

N° 34292 - \$ 92

## LA JUANA TERESA S.A.

## Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2009, se decidió elegir como Directores a la Sra. Presidente: María Dolores Otero Buteler DNI. 16.130.355 y Director Suplente: Bernardo Calvo DNI. 13.512.384.

N° 34805 - \$ 40.-

## NISE S.A.

Elección de Autoridades  
Cambio de Sede Social

Por Acta de Asamblea Ordinaria del fecha 17 de marzo de 2007, transcripta y ratificada en la Asamblea Ordinaria del día 29 de mayo de 2009, se resolvió elegir el siguiente Directorio: Director Titular con el cargo de Presidente al Sr. Sergio Gabriel Ferranti, DNI. 18.402.497. La sociedad prescinde de la Sindicatura en ejercicio de lo dispuesto por su Estatuto Social y la Ley de Sociedades Comerciales, por lo tanto se ha designado como Director Suplente a Esther Mónica Helman, DNI. 14.921.226. Asimismo, se hace saber que mediante Acta de Directorio N° 26 de fecha 28 de Mayo de 2009 se resolvió mudar la sede social, siendo la actual en Padre Lozano 546 de esta ciudad.

N° 34818 - \$ 48.-

## POLIECOR S.R.L.

Inscr. Reg. Públ. Comercio – Constitución (Expte. N° 1920378/36) Juzg. Civil y Comercial 29ª Nom. Concursos y Sociedades N° 5. Córdoba, 7 de setiembre de 2010 a fs. 12: Agréguese. En su mérito provéase al escrito de fs. 1 del 17/8/10. Por presentado, por parte, con el domicilio constituido. Cumpliméntese con el art. 11 inc. 1° de la L.S. todo por acta con requisito del Art. 5, 1er. Párrafo de la mencionada ley. Admítase la presente solicitud. Líbrese oficio al Registro Público de Comercio en los términos del Art. 322 del C.P.C. y C. para que informe si los socios se encuentran inhabilitados y/o incurso en las causales previstas por los arts. 264 inc. 1°, 2°, 3° y 4° de la Ley 19.550 y 238 de la Ley 24.522. Al Registro General de la Provincia para que informe sobre inhabilitación de los socios. Fecha, publíquense edictos de ley. A su turno. Autos: Hágase al letrado interviniente que deberá manifestar y acreditar su condición ante la AFIP, bajo apercibimiento del art. 27 de la Ley 9459. Fdo. Dra. Ricardo Serafin Bianciotti, Juez. Dra. Marcela Silvina de la Mano, secretaria. Juzgado Civil y Comercial 29ª Nom. Concursos y Sociedades N° 5.

N° 34968 - \$ 56

COMPAÑÍA DE NEGOCIOS  
FIDUCIARIOS S.A.

## Cambio Sede Social

Mediante Acta de Directorio N° 5 de fecha 4 de noviembre de 2010 se aprobó el cambio de la sede social a la calle Bv. Mitre N° 517 4° A, Planta Baja

de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 34865 - \$ 40.-

ZF SACHS ARGENTINA S.A.

SAN FRANCISCO

Inscripción Revocación Poder

Se hace saber que la firma "ZF Sachs Argentina S.A.", mediante Escritura N° 204, de fecha 03 de Noviembre de 2010, pasada por ante la Escribana Clelia María Bruno, titular del Registro Nro. 88, de la ciudad de San Francisco ha revocado el Poder General de Administración otorgado oportunamente a favor de los señores Rubén Pedro Filippa, Daniel Alberto Liotti, Héctor César Juan Paolasso, Aníbal Jorge Berberich y Pablo Ferrero. Oficina, Diciembre de 2010. Dr. Horacio E. Vanzetti, Juez – Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

N° 34869 - \$ 40.-

ZF SACHS ARGENTINA S.A.

SAN FRANCISCO

Inscripción Poder

Se hace saber que la firma "ZF Sachs Argentina S.A.", mediante Escritura N° 205, de fecha 03 de Noviembre de 2010, pasada por ante la Escribana Clelia María Bruno, titular del Registro Nro. 88, de la ciudad de San Francisco ha otorgado Poder General de Administración a favor de los señores Rubén Pedro Filippa, Héctor César Juan Paolasso, Pablo José Ferrero, Aníbal Jorge Berberich y Mario Raúl Gandolfo. Oficina, 03 de Diciembre de 2010. Dr. Horacio E. Vanzetti, Juez – Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

N° 34871 - \$ 40.-

DON BUTTI S.A.

Designación de Directorio

El día 10/2/2010 en la sede social de calle Luxemburgo N° 3423 de B° Estación Flores, se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Número Tres de Don Butti S.A., con el 100% de asistencia y por resolución unánime se designaron los cargos, y por Acta de Directorio N° 9 de fecha 9/3/2010, se distribuyeron y aceptaron, quedando conformado el Directorio, por el término de tres ejercicios, de la siguiente manera: Presidente: María Luisa Buttigliengo, D.N.I.: 11.977.242, por la Clase "C"; Vice-Presidente: María Elena Buttigliengo, D.N.I.: 11.055.365, por la Clase "B" y Director Titular: Mario Eugenio Buttigliengo, D.N.I.: 8.359.488, por la Clase "A"; Director Suplente: Alejandro Jorge Hadrowa, D.N.I.: 30.540.256, por la Clase "C", Director Suplente: Federico Arturo Neme, D.N.I.: 29.030.518, por la clase "B" y Directora Suplente: Natalia Buttigliengo, D.N.I.: 24.915.133, por la Clase "A".

N° 34878 - \$ 60.-

ENVASES CENTRO S.R.L.

VILLA MARÍA

Ampliación de Edicto  
Modificación de Contrato Social

Cláusula Primera: Queda comprendida entre los contratantes la sociedad que se registró bajo la denominación social de Envases Centro SRL, la que fija domicilio y asiento de principal de sus negocios en la jurisdicción de la ciudad de Villa

María nuevo domicilio social General Paz 856, pudiendo establecer agencias, sucursales, locales de ventas, representaciones, oficinas, etc., en cualquier lugar o región del país y/o del extranjero.

N° 34887 - \$ 40.-

BENITO LOVERA E HIJOS S.R.L.

Modificación de Contrato Social

Por instrumento privado de fecha 22 de Octubre del año 2010, se han convenido la siguiente modificación del contrato social: 1) Modificación del artículo Sexto: "...Artículo Sexto: Administración y Representación de la Sociedad: La administración de la sociedad, estará a cargo de los socios Roberto Benito Lovera y Mirta Concepción Lovera, quienes revestirán el cargo y/o carácter de gerente durante el plazo de duración de la sociedad, ejerciendo la representación legal, mediante el uso de sus firmas personales debajo de la denominación social para el cumplimiento de los fines sociales en las condiciones que seguidamente se exponen...". San Francisco, 15 días del mes de Diciembre de 2010. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Secretaría Número Uno a cargo de la Dra. Silvia Raquel Lavarda.

N° 34930 - \$ 56.-

DISCAR S.A.

Edicto Ampliatorio del Edicto N° 24499 de fecha 22/10/99

Con fecha 29/3/2010, se celebró la Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 37, por la cual se resolvió rectificar el punto 5 de la asamblea anterior N° 36 de fecha 14/8/2009, donde se consignó erróneamente "Pide la palabra el Sr. Miguel Ángel D'Apólito", debiendo decir: "Pide la palabra el Sr. Pablo Alejandro Gaggino", y también se resolvió ratificar la aceptación de los directores a los cargos propuestos, constituyendo domicilio especial, el Sr. Atilio Gelfo en calle Gral. Bustos N° 880, B° Cofico Ciudad de Córdoba, y declarar bajo juramento que no se encuentra comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley 19550 y el Sr. Hugo Martiniano Sánchez constituyendo domicilio especial en Gral. Bustos N° 880, B° Cofico Ciudad de Córdoba, y declarar bajo juramento que no se encuentra comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley 19.550.

N° 34954 - \$ 56.-

JUNTAMAS PLÁSTICO S.A.

Modificación de Estatuto

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 01 de fecha 29/10/2010, se resolvió modificar el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, referido a la fecha de cierre de ejercicio, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Décimo Quinto: El ejercicio Social-Económico de la sociedad se cerrará el 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables de conformidad a las disposiciones legales vigentes y normas técnicas en la materia.

N° 35004 - \$ 40.-

CHAMONT S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

Acta de fecha 24/8/2010 y acta ratificativa y rectificativa del 8/11/2010. Accionistas: Saavedra José Horacio, D.N.I. 10.723.523, 57 años, argentino, casado, médico y Olga Ester Coullery,

DNI 14.104.082, 50 años, argentina, casada, comerciante, ambos con domicilio en Pedro Inchauspe 639, Barrio San Fernando, ciudad de Córdoba, prov. De Córdoba. Denominación Social: Chamont S.A. Domicilio legal: ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina, Prov. de Córdoba. Capital Social: \$ 12.000,00 representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", \$ 10 v/n, c/u, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Saavedra José Horacio, 600 acciones y Coullery Olga Ester, 600 acciones, integración: 25 % en efectivo y saldo del 75 % en el plazo de 2 años. Primer Directorio: Saavedra José Horacio como Presidente y Coullery Olga Ester como directora suplente con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de tercero o asociada con terceros a la compra, venta, permuta, locación, construcción y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal y de bienes muebles, específicamente, equipos médicos como láseres, de ultrasonidos y ultracativadores. Para la consecución de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: a) financieras, mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones como así la financiación de las operaciones realizadas excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras;

b) actuación como fiduciarios, fiduciarios o beneficiario en los términos de la ley 24.441. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto pudiendo realizar cualquiera de sus actividades con bienes muebles e inmuebles propios, alquilados o adquiridos mediante leasing. Cuando la actividad así lo requiera contará con la intervención de profesionales. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de 1 un máximo de 8, con mandato por 3 ejercicios, reelegibles indefinidamente. Pueden designarse igual o meno número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, lo que será obligatorio en el caso de prescindencia de la sindicatura. Representación y uso de la firma social: a cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en caso de ser designado, indistintamente. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por 3 ejercicios, reelegibles indefinidamente. Se podrá prescindir de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

N° 34300 - \$.-

CORINTO S.A.

Designación de Autoridades

En la Asamblea General Ordinaria N° 3 del día 23 de Abril del año 2010 y por Acta de Directorio N° 9 del día 26 de Abril del año 2010, han quedado designados las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: Presidente: Mariano Casali, argentino, DNI. 22.033.119, nacido el 6 de Enero de 1971, casado, de profesión Arquitecto, con domicilio real en calle Los Zorzales N° 730, ciudad de Juana Koslay, Provincia de San Luis; con domicilio especial en calle Paraná N° 618, Piso 14, Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba; en el carácter de Director Suplente: Guillermo Luis Casali, argentino, DNI: 20.997.646, nacido el 19 de Octubre de 1969, casado, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio real en calle Obispo Trejo N° 654, Piso 1° Dpto. "A", Barrio Centro, ciudad de Córdoba, con domicilio especial en calle Paraná

N° 618, piso 14, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba. La duración del mandato es de 3 Ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 34816 - \$ 60.-

"COMPAÑÍA DE NEGOCIOS  
FIDUCIARIOS S.A."

Elección de Directorio

Conforme a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19550, se hace saber que en la Asamblea Ordinaria, unánime de fecha 30/11/10 se rectificó y ratificó las Asambleas de fecha 06/10/10 y 03/08/09, mediante las que se designó para integrar el Directorio de la sociedad: Director Titular Presidente: Ramón ORTEGA, DNI 24.188.364, y Director Suplente al Sr. José María Araya, DNI 21.756.565, quienes fijaron domicilio especial a los fines del art. 256 de la Ley 19.550, en calle 25 de Mayo, 2° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, el primero, y en calle Belgrano n° 49, 5° Piso, Of. 10 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, el segundo. Asimismo, se hace saber que mediante la mencionada Asamblea de fecha 30/11/10 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. José María Araya, DNI 21.756.565, al cargo de Director Suplente y se designó en el mencionado cargo a la Sra. María Cristina López Lucero de Ortega, L.C. n°5.097.727, quien fijó domicilio especial a los fines del art. 256 de la Ley 19.550, en calle Ing. Ambrosio Taravella N°73, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 34866 - \$ 72.-

SERVICIOS SOCIALES GRASSI S.A.

RIO CUARTO

Elección de Directores y Síndicos

Por Asamblea General Ordinaria N° 32 del 23 de julio del 2010 se designó un nuevo directorio para la sociedad por tres ejercicios, resultando electos: Presidenta: María Elena Grassi, DNI 12.630.710, Vicepresidenta: María Delia Grassi, DNI 1.919.981, secretaria. Lidia Mirela Vogliotti, DNI 2.800.561 y Vocal Titular: Jorge Alberto Grassi, DNI 16.529.929. Además se designaron síndicos, resultado electos por tres ejercicios como síndico titular el contador Tomás Antonio Romero, DNI 6.652.593, matrícula N° 10.2635.1 y síndica suplente a la Cra. Ana María Marengo, DNI 13.221.690, Matrícula N° 10.4958.1 Río Cuarto, 2010.

N° 35016 - \$ 48

WAANORI S.R.L.

Fecha del instrumento: contrato de cesión de cuotas y acta de asamblea de 30 de abril de 2010. Modificación: cesión de cuotas sociales: a) El Sr. Mariano Rubén Bezi, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cincuenta (50) cuotas sociales, en la siguiente relación, al Sr. Rodrigo Javier Gil cede diez (10) cuotas sociales y al Sr. Héctor Fernando Obeid Sastre, DNI N° 22.226.184, argentino, comerciante, casado, mayor de edad, con domicilio en calle Patricias Argentinas N° 2231 de B° Parque Chacabuco de esta ciudad de Córdoba, cede cuarenta (40) cuotas sociales b) Designación del nuevo gerente: se designa como gerente al Sr. Rodrigo Javier Gil, DNI N° 24.703.134, por el plazo de duración de la sociedad. Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial 7ª Nom. Conc. y Soc. Sec. 4° Dr. Saúl Domingo Silvestre (Juez). Of. 20/12/2010.

N° 35099 - \$ 48

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

VILLA MARIA (CBA.)

Pago de Dividendos

Comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto en asamblea general ordinaria del 22 de octubre de 2010, pone a disposición de los mismos, los dividendos en efectivo a partir del día 17 de enero de 2011. Los accionistas que posean hasta cinco mil acciones, recibirán el total de \$ 10 (pesos diez) por acción, contra presentación de los cupones números: cincuenta y nueve y sesenta. Los accionistas tenedores de más de cinco mil acciones, cobrarán en dos cuotas de \$ 5 (pesos cinco) cada una. La primera cuota contra presentación del cupón número: cincuenta y nueve. El pago se efectuará en nuestras oficinas de Av. General Savio N° 2952 de Villa María (Cba.) en horario comercial. El Directorio.

3 días – 35266 - \$\$\$ - \$ 216

SAN MARTÍN SPORT S.A.

BELL VILLE

Elección de Autoridades

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas nro. 4 de fecha 27 de junio de 2007 de la firma San Martín Sport S.A. se designa Director titular y suplente por el término de tres ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Presidente: Claudia Alejandra Lagos, D.N.I. nro. 21.906.753 y Directora Suplente: Leonarda Elsa Utrera, D.N.I. nro. 7.565.316. Constituyendo todos los directores domicilio especial en la sede social de calle Intendente Matterson nro. 638 de Bell Ville, Provincia de Córdoba.

N° 35006 - \$ 45.-

REMAR S.A.

Cambio de Sede Social

Por Acta de Directorio N° 62 de fecha 29 de Noviembre de 2010 se decidió el cambio de la sede social de Remar S.A. a la calle Catamarca 50 de esta Ciudad de Córdoba.

N° 35017 - \$ 40.-

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.

LABOULAYE

Aumento de Capital – Ofrecimiento a los Accionistas

Por Asamblea General Extraordinaria del día 30 de Noviembre del año 2010 se resolvió un aumento del capital hasta la suma de \$ 94.000.- emitiéndose 15.750 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", de 5 votos por acción, de valor nominal \$ 5.- cada una. Por reunión del Directorio del 10 de Diciembre de 2010 se resolvió la publicación de ley y en cumplimiento del artículo 194 de la Ley 19.550 los accionistas podrán ejercer derecho de opción dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, en la sede social sita en calle Julio A. Roca N° 24 de la ciudad de Laboulaye, Córdoba.

3 días – 35031 - \$\$\$ - \$ 144.-

CÁNDIDO LORENZO E HIJOS S.R.L.

Designación de Gerente

Mediante Acta Social N° 17 de fecha 11/11/2008 se designa para el cargo de Gerente al Sr. Rubén Alberto Depiante, DNI. 16.206.929, adecuando el artículo quinto del contrato social a la modificación efectuada. Oficina, 21/12/2010. Débora R. Jalom de Kogan, Prosecretaria Letrada.

N° 35036 - \$ 40.-

"DROGUERIA ARGENTINA S.A."

Por asamblea General Extraordinaria del 17.6.2010: a) Se resolvió el aumento de capital social con la capitalización de la cuenta resultados no asignados - del ejercicio finalizado al 31.12.2009 - hasta la suma de \$9.000.000, mediante la emisión de acciones: 3.000.000 clase "A", 3.000.000 clase "B" y 3.000.000 clase "C" todas de \$1 Valor Nominal cada una, Ordinarias, Nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción. b) Se modificó el art. 4° del estatuto social. Nueva redacción: El Capital Social es de \$9.900.000 representado por 3.300.000 acciones clase "A", 3.300.000 acciones clase "B" y 3.000.000 acciones clase "C" todas de \$1 Valor Nominal cada una, Ordinarias, Nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19550/72.

N° 35169 - \$ 54.-

OSFER S.A.

Constitución de Sociedad

En nuestra edición del BOLETIN OFICIAL de fecha 24/6/2010 se publicó el aviso N° 14786, en su publicación donde dice: "...Domicilio Legal: en zona rural de la localidad de Col. Tirolesa, Paraje Colonia La Holandesa - Prov. de Córdoba - República Argentina y tiene su domicilio legal en Zona Rural de la localidad de Col. Tirolesa, Provincia de Cordoba - República Argentina..". debió decir: "Domicilio legal: en zona rural de la localidad de Col. Tirolesa, Paraje Colonia La Holandesa y Arturo Illia Note N° 928, Provincia de Córdoba, República Argentina y tiene su domicilio legal en Zona Rural de la localidad de Col. Tirolesa, Paraje Colonia La Holandesa Arturo Illia Norte N° 928 - Provincia de Córdoba - República Argentina." Dejamos así salvado dicho error.

N° 35176 - \$ 52.-

INSTITUTO MÉDICO STRUSBERG S.A.

Constitución de Sociedad

Accionistas: Ingrid Strusberg, D.N.I. N° 22.772.370, argentina, de profesión médica reumatóloga, casada, nacida el 4 de mayo de 1972, con domicilio en calle Samuel Breton N° 209, Barrio Lomas de San Martín, de la Ciudad de Córdoba, Alberto Mario Strusberg, L.E. N° 7.895.685, argentino, de profesión médico reumatólogo, casado, nacido el 18 de marzo de 1942, con domicilio en calle Jujuy N° 246, 7° E, Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba y Edgardo Gabriel Litvinoff, D.N.I. N° 22.162.391, argentino, de profesión comerciante, casado, nacido el 27 de abril de 1971, con domicilio en calle Samuel Breton N° 209, Barrio Lomas de San Martín, de la Ciudad de Córdoba. Fecha de Constitución: 09/09/2010 Denominación: "INSTITUTO MÉDICO STRUSBERG S.A."- Domicilio: Av. Emilio Olmos N° 247, piso 1°, Barrio Centro, de la

Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las actividades que a continuación se detallan: a) Servicios médicos orientados a la prevención, diagnóstico y tratamiento de personas con enfermedades reumáticas y otras patologías. b) Investigación y capacitación en reumatología y en otras especialidades médicas. Todo ello a través de profesionales matriculados. A todos los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar ensayos clínicos, operaciones inmobiliarias, y exportar o importar bienes o servicios.- La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendiente al cumplimiento de su objeto social, como así también, todo otro acto que se vincule directamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes y por éste Estatuto. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país.- Capital: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00), representado por mil (1.000) acciones ordinarias de Clase A, de Pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, las que se suscriben conforme el siguiente detalle: la señora Ingrid Strusberg, suscribe seiscientos (600) acciones, o sea el sesenta por ciento (60%), el señor Alberto Mario Strusberg, suscribe trescientas (300) acciones, o sea el treinta por ciento (30%) y el señor Edgardo Gabriel Litvinoff, suscribe cien (100) acciones, o sea el diez por ciento (10%). Administración y Representación: estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea deberá elegir, igual número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley de 19550, podrá prescindirse de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley de sociedades. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Designación del Directorio: Director Titular con el cargo de Presidente: a la señora Ingrid Strusberg, D.N.I. N° 22.772.370, Vicepresidente: al señor Alberto Mario Strusberg, L.E. N° 7.895.685 y Director Suplente: al señor Edgardo Gabriel Litvinoff, D.N.I. N° 22.162.391. Por asamblea constitutiva se decidió prescindir de la sindicatura. Acta Constitutiva: 09/09/2010 y Acta Rectificativa-Ratificativa: 16/11/2010. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección General de Personas Jurídicas. Publíquese en el Boletín Oficial. Córdoba, Diciembre de 2010.

N° 35171 - \$ 244.-

"TOOL - STORE S.R.L."

Mediante acta N° 15 de fecha 15/06/2010 los socios de común acuerdo deciden modificar las cláusulas del estatuto social, quedando redactadas de la siguiente manera: CLAUSULA SEGUNDA: DOMICILIO SOCIAL: Ciudad de Córdoba. Se estipula que la sede social funcionará en la Ciudad de Córdoba. El domicilio postal será definido mediante acta societaria en acto posterior. DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: La cláusula quedará redactada de la siguiente forma: "La sociedad tendrá una duración de NOVENTA Y NUEVE (99) AÑOS, a contar desde la fecha de la inscripción de la presente modificación". CLAUSULA SEPTIMA: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Será ejercida por el socio Sr. LUIS ALBERTO BERTOLINO con el cargo de Socio Gerente.- Oficina: juzgado de 1 era Inst. C.C. 52° Nominación. N° 8 Conc. Y Sociedades.- 22/12/2010.

N° 35172 - \$ 44.-

DEL CARMEN S.A.

Renovación de Autoridades

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 12 realizada el 30 de setiembre de 2010 se aprueba por unanimidad la renovación de autoridades por tres ejercicios resultando la siguiente composición: Presidente, el Sr. José Tito Giraud, DNI N° 11.578.074, vicepresidente el Sr. Jorge Alberto Giraud DNI 12.799.892, director titular el Sr. Luis María Giraud, DNI N° 12.375.716 y directora suplente la Sra. Soraya del Carmen Giraud, DNI 12.799.828.

N° 35296 - \$ 40

IZAC S.A.

Elección de Autoridades  
Cambio de Sede Social

Por Acta de Asamblea Ordinaria del fecha 8 de marzo de 2007, transcripta y ratificada en la Asamblea Ordinaria del día 19 de mayo de 2009, se resolvió elegir el siguiente Directorio: Director Titular con el cargo de Presidente al Sr. Sergio Gabriel Ferranti, DNI. 18.402.497. La sociedad prescinde de la Sindicatura en ejercicio de lo dispuesto por su Estatuto Social y la Ley de Sociedades Comerciales, por lo tanto se ha designado como Director Suplente a Esther Mónica Helman, DNI. 14.921.226. Asimismo, se hace saber que mediante Acta de Directorio N° 24 de fecha 18 de Mayo de 2009 se resolvió mudar la sede social, siendo la actual en Padre Lozano 546 de esta ciudad.

N° 34819 - \$ 40.-

LAN - PER S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria, de fecha quince de noviembre del año dos mil diez, se resolvió por unanimidad la modificación de los artículos 3° y 16° del Estatuto Social, los que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 3°: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con estos, en el país o en el extranjero, incluso dentro de las zonas francas: A) INMOBILIARIA: 1) La ejecución y mantenimiento de todo tipo de construcciones civiles y viales, edificaciones en mampostería, estructuras metálicas, y otros materiales combinados. 2) La prestación de servicios inherentes a la administración de propiedades, ya sea sobre bienes individuales o en condominio, propios o de terceros, actuando

como intermediarios, gestores o simples administradores. 3) La prestación de todo otro servicio inmobiliario.- B) AGROPECUARIA: Explotación ganadera, agrícola, y forestal en todas sus formas, pudiendo comercializar, consignar, acopiar y almacenar toda clase de frutos y productos y subproductos agropecuarios.- C) MANDATOS: Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones, administraciones, mandatos, y corretajes, de personas físicas y jurídicas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia.- D) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa en giro o vías de formación y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con interés y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo, celebrar contratos de leasing, fideicomisos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- E) COMERCIAL: Mediante la explotación comercial de kiosco, bar, restaurante, pizzería, cafetería, casa de lunch, por cuenta propia o mediante la explotación de franquicias o representaciones nacionales y/o internacionales. Para el cumplimiento de estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.";

"ARTÍCULO 16°: El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionaran los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.-".-

N° 35202 - \$ 140.-

LAN - PER S.A.

Cambio Sede Social

Por Acta de Directorio N° 30 de fecha 17/11/2010, se resolvió por unanimidad fijar la sede social de LAN - PER S.A., en Rivadavia n° 99, de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina. Diciembre de 2010.-

N° 35201 - \$ 40.-

TRANSPORTE TIN S.R.L.

Aumento de Capital y Modificación del Contrato Social

Mediante Acta de fecha 16/9/10 se aumentó el capital social de \$ 50.000 a \$ 390.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables. Asimismo en consecuencia, se modificó el Artículo Cuarto del Contrato Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Capital social – Artículo Cuarto: el capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos Noventa Mil (\$ 390.000), representado en setecientos ochenta cuotas (780) de Pesos Quinientos (\$ 500) valor nominal cada una; correspondiendo al Sr. Luis María Rodríguez, la cantidad de 741 cuotas, suscriptas e integradas de \$ 500 valor nominal cada una y el Sr. Raúl Alcides Grenat, la cantidad de 39 cuotas, suscriptas e integradas de \$ 500 valor nominal cada una". Juzg. de 29ª Nom. C. C. y Conc. y Soc. 5 Sec. Of. 14/12/10.

N° 35460 - \$ 52

CLÍNICA PRIVADA LA FALDA S.R.L.

Acta número cinco

En la ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 21 días del mes de julio de dos mil diez, se reúnen todos los socios de Clínica Privada La Falda S.R.L. Sres. Marcos Miguel Sestopal, María Dolores Sestopal y Rebeca María Leonor Llanos, en el domicilio social sito en calle Sarmiento N° 299, de la ciudad de La Falda, con el objeto de tratar la modificación a la cláusula sexta del contrato social, en virtud del vencimiento de representación de la razón social fijada en la misma. Abierto el acto se considera con un intercambio de ideas en relación a la modificación de la cláusula sexta en lo que respecta a la gerencia por lo que quedará redactada en los siguientes términos Cláusula Sexta: Administración: la administración, uso de la cláusula sexta en lo que respecta a la gerencia por lo que quedará redactada en los siguientes términos. Cláusula Sexta: administración, la administración, uso de la firma social y representación de la sociedad seguirá siendo ejercida por un socio gerente, Sr. Marcos Miguel Sestopal, DNI N° 16.313.602 quien es designado hasta la vigencia de la constitución de la sociedad, hasta el día 4 de enero de 2015. Obligará válidamente a la sociedad con su sola firma, precedida del sello social. No existiendo otro punto a tratar y siendo las 19 hs. dan por terminado el acto que previa lectura y ratificación suscriben todos los comparecientes.

N° 35509 - \$ 60

KOMVIAL S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: 11/11/2010 - Socios: Ariel Fabián Kappes, argentino, nacido el 10 de Diciembre de 1983, divorciado, comerciante, DNI 30.657.002, con domicilio en calle Gobernador Nuñez No. 4902, Bo. Yofre Sur, de esta ciudad, República Argentina, y Maximiliano Ricardo Martino, argentino, nacido el 21 de Abril de 1976, casado, comerciante, DNI 25.285.152, con domicilio en calle Sucre No. 3931, B° Panamericano, de esta ciudad, República Argentina. Denominación: Komvial S.A. Sede y Domicilio: La sociedad tendrá su DOMICILIO LEGAL en la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina; y su sede social en calle Gobernador Nuñez No. 4902, Bo. Yofre Sur, de esta ciudad, República Argentina. Plazo: noventa y nueve años (99 años) contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Mini cargadores, Auto elevadores y Maquinarias: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Servicio técnico de reparación y mantenimiento de máquinas nuevas o usadas y sus derivados; b) compra y venta e intermediación de herramientas, repuestos, de máquinas nuevas y usadas de construcción de uso industrial ó civil y sus derivados, importación, exportación, comercialización, fraccionamiento o desguace, distribución, alquiler, leasing; c) la realización de mejoras, agregado de dispositivos, u otros accesorios sobre cualquier tipo de máquinas nuevas o usadas y sus derivados, propios o no de la sociedad, para su uso o su posterior venta o alquiler, y toda actividad relacionada; d) La financiación de las compras que terceros, realicen a la sociedad, así como la inversión de aporte de capitales. Otorgar préstamos a interés, financiaciones de operaciones de terceros, créditos garantizados con cualquiera

de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Formar, administrar, regentar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores. e) La participación en sociedades, así como la inversión en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el estado, todo ello dentro de lo prescripto por el art. 31 y concordantes de la ley 19.550. y la financiación de todas las actividades comprendidas en la presente enumeración, con exclusión de las contempladas en la ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general; el ejercicio de representaciones de entidades del exterior. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Asimismo podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculada total o parcialmente con el objeto social. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos VEINTE MIL (\$20.000,00), representado por Dos Mil ACCIONES de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, que se SUSCRIBEN conforme al siguiente detalle: a) el señor Ariel Fabián Kappes, suscribe mil novecientos (1.900) acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, que importan la suma de pesos diecinueve mil (\$19.000); b) el señor Maximiliano Ricardo Martino, suscribe cien (100) acciones, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, que importan la suma de pesos mil (\$1.000). Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Se designan para integrar EL PRIMER DIRECTORIO: PRESIDENTE el señor Ariel Fabián Kappes; VICEPRESIDENTE el señor Maximiliano Ricardo Martino; y DIRECTOR SUPLENTE al señor Sergio Gerardo Kappes. Los datos personales de los directores, son los siguientes: Ariel Fabián Kappes, argentino, nacido el 10 de Diciembre de 1983, divorciado, comerciante, DNI 30.657.002, con domicilio en calle Gobernador Nuñez No. 4902, Bo. Yofre Sur, de esta ciudad, República Argentina; Maximiliano Ricardo Martino, argentino, nacido el 21 de Abril de 1976, casado, comerciante, DNI 25.285.152, con domicilio en calle Sucre No. 3931, B° Panamericano, de esta ciudad, República Argentina; Sergio Gerardo Kappes, argentino, nacido el 22 de Setiembre de 1970, casado, comerciante, DNI 14.292.101, con domicilio en calle Mesa y Castro No. 1513, Bo. Yofre Sur, de esta ciudad, República Argentina. Representación Legal y Uso de la Firma Social: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta, sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a otros Directores o terceros mediante el otorgamiento de poderes

especiales, quienes actuarán conforme sus respectivos mandatos. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley N° 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir un Síndico titular y un suplente. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 30 de Junio de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Córdoba 30 de Diciembre del año 2010.

N° 35527 - \$ 320.-

"LAS ROSAS PARQUIZACIONES" S.A.

Instrumento de constitución: Acta Constitutiva del 15/11/2010. Socios: DANIEL ALEJANDRO SALOMÓN CHACÓN, D.N.I. 29.256.462, de 28 años de edad, argentino, de estado civil soltero, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Toledo N° 1630 de la localidad de Córdoba, Prov. de Córdoba y MARCOS EMILIO BROGIN, D.N.I. 25.202.132, de 34 años de edad, argentino, de estado civil casado, de profesión Parquizador, domiciliado en calle Carlos Becú N° 2708 - B° Ipona, de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "LAS ROSAS PARQUIZACIONES" S.A. Domicilio: Francisco de Toledo N° 1630 - B° Ayacucho de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: 1°) Servicios: I) A la prestación de servicios de mantenimiento y limpieza integral, parquización y jardinería, desmalezamiento y desmonte, movimientos de tierra y traslados de escombros, recolección de residuos, pintura, mecánica, electricidad, construcción, refacción, seguridad y vigilancia de toda clase de bienes inmuebles, muebles, estructuras e instalaciones edilicias, residenciales o empresariales, rurales y urbanas, de entes públicos y/o privados, de espacios verdes de dominio público y/o privado, de calles y rutas. II) A la provisión de recursos humanos, mano de obra y materiales necesarios para la explotación de las actividades necesarias para llevar adelante el objeto social. 2°) Industrial y Comercial: I) Al diseño, implementación, construcción, colocación, reparación y mantenimiento del servicio de riego automático por aspersión, por goteo, por tuberías emisoras o por cualquier otro sistema existente o a crearse, sea en jardines, campos, espacios comunes de condominios, inmuebles residenciales o empresariales, espacios verdes de dominio público y privado. II) A la compra, venta, permuta, fabricación, importación, exportación y cualquier otra forma de negociación de herramientas, máquinas, equipos, implementos, accesorios, materias primas, materiales, productos elaborados o en curso de elaboración, necesarios para llevar adelante el objeto social. 3°) Inmobiliaria y Construcción: I) A la compra, venta, permuta y locación de todo tipo inmuebles o bienes muebles para ser destinados a la administración, producción y explotación del objeto social. II) A la construcción, reforma, reparación, mantenimiento y equipamiento de obras de ingeniería y arquitectura, sean civiles, mecánicas o eléctricas, públicas o privadas, urbanas o rurales. Fabricación, montaje e instalación de estructuras metálicas o de hormigón para la industria metalúrgica y la construcción civil. Tendido y mantenimiento de redes de: cloacas, aguas pluviales, aguas potables, gas natural, energía eléctrica y

comunicaciones. inmobiliarias: 4º) Agropecuaria: La explotación agrícola ganadera y forestal en general; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja, asesoramiento técnico a clientes y terceros en materia de explotación agropecuaria, servicios de laboreo, riego automático y aplicación de agroquímicos y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. 5º) Representaciones y mandatos. Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 5º) Financieras. Para el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas, para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos – con recursos propios - en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible; por la celebración de contratos de fideicomiso actuando la sociedad como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el ahorro público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo celebrar contratos de colaboración empresaria, de unión transitoria de empresas, de leasing, intervenir en licitaciones o concursos públicos o privados, nacionales, provinciales o municipales, sin limitación alguna, aceptándolas o rechazándolas, siempre relacionados directamente con el objeto social. Capital Social: La suma de pesos VEINTE MIL (\$ 20.000.-) dividido en veinte mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase “A” que confieren derecho a sus tenedores a cinco votos por acción de pesos Uno (\$ 1.-) de valor nominal cada una y para ser integradas totalmente en dinero efectivo que los socios suscriben de la siguiente manera: Daniel Alejandro Salomón Chacón suscribe diez mil acciones o sea la suma de pesos Diez mil (\$ 10.000.-) y Marcos Emilio Brogin suscribe diez mil acciones o sea la suma de pesos Diez mil (\$ 10.000.-). Los socios integran cada uno en este acto y en dinero efectivo el veinticinco por ciento (25%) de las sumas suscriptas o sea, Daniel Alejandro Salomón Chacón integra la suma de pesos Dos mil quinientos (\$ 2.500.-) y Marcos Emilio Brogin integra la suma de pesos Dos mil quinientos (\$ 2.500.-). Ambos socios se comprometen a integrar el setenta y cinco por ciento restante en el plazo de dos (2) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de ocho, designados por el término de tres ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura será obligatoria la elección de por lo menos un director suplente. Primer directorio electo en acta constitutiva: compuesto por un director titular en su carácter de presidente, y por el término de tres ejercicios, designando a tal efecto al señor José Abel Salomón, argentino, casado, de 57 años de edad, domiciliado en calle Toledo N° 1630 de la localidad de Córdoba, Prov. de Córdoba, de profesión Contador Público, DNI 10.543.918

en el carácter de Presidente. Designar como directores suplentes por el término de tres ejercicios, a los señores Daniel Alejandro Salomón Chacón y Marcos Emilio Brogin, quienes se incorporaran al directorio para subsanar la falta del director titular por cualquier causa, por el orden de su designación en el acta constitutiva. Representación legal y uso de la firma social: Corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en acta constitutiva. En caso de estar incluida en el art. 299, inc 2º, se elegirá un síndico titular y un suplente por el término de tres ejercicios. Ejercicio social: Cierra 31 diciembre.

N° 35368 - \$388